

Boletín Oficial



DE LA PROVINCIA DE MURCIA

Las leyes obligarán en la Península, islas Baleares y Canarias, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa.

Se entiende hecha la promulgación, el día en que termina la inserción de la ley en la «Gaceta oficial» (Art. 1º del Código civil).

No se publicará en este periódico ningún edicto ó disposición oficial, sea cualquiera la Autoridad de que proceda, como no se ordene por el Sr. Gobernador civil, por cuyo conducto deben remitirse á la imprenta.

PRECIO DE SUSCRICIÓN

En la capital, un mes, pago adelantado. 5 pesetas

Fuera, por razón de franqueo, trimestre. 18 centavos

ADMINISTRACIÓN E IMPRENTA

Calle de Vicente, 8 y Sta. Eulalia, 2.

En Cartagena (barrio Peral), Don Carlos Molina.

Los anuncios de subastas, los judiciales y demás disposiciones que deben publicarse en el Boletín y que no gocen de franquicia de inserción, se insertarán, previa licencia del Sr. Gobernador de la provincia, a 50 centavos de peseta cada línea sencilla. En los judiciales y particulares, el pago es por adelantado.

No se insertará en el Boletín ningún anuncio de subasta para servicios públicos, como lo se consigne en ellos la obligación que contrae el rematante (si lo hubiere) de satisfacer el importe de la inserción del anuncio y pliego de condiciones que para la misma se hubiesen publicado.

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

SS. MM. el Rey y la Reina Regente (q. D. g.), y Augusta Real familia, continúan en esta Corte sin novedad en su importante sa- lud. («Gaceta» num. 121 de 30 Abril.)

Segunda sección.

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA

Número 2.149.
Obras públicas.—Negociado de Ex-
propiedad.—Ferrocarriles.—
Término municipal de La Unión.

En el expediente á que se refiere la nómina inserta en el Boletín oficial, núm. 243, del 11 del actual mes, para expropiación de fincas en el término de La Unión, con destino al ferrocarril de La Sierra de Cartagena, con fecha de hoy, he acordado lo siguiente:

«En el Boletín oficial, núm. 243, fecha 11 de los corrientes, se publicó la nómina de los propietarios interesados en la expropiación que ha de hacerse para construir el ferrocarril de La Sierra de Cartagena, según los resultados del replanteo, sin que desde dicha fecha hasta hoy se haya producido reclamación alguna contra la necesidad de la ocupación, por lo que ipso facto, queda reconocida tal por los propietarios incluidos en la aludida relación nominal, comprobada con los datos estadísticos, la primera finca por estar amillarada y las tres restantes por figurar inscritas en el Registro de la Propiedad.

En virtud, pues, de no existir reclamaciones, como cuestión previa, he acordado declarar la necesidad de la ocupación que se intenta, y para proceder á la fijación de la parte de finca ó fincas que han de ser expropiadas, así como á su valoración, toda vez que tácitamente está reconocida la necesidad, se avisa por medio del presente en el Boletín oficial á los propietarios comprendidos en la nómina, para que en el improrrogable plazo de

ochos días designen ante el Alcalde de La Unión perito que les represente, cuyo funcionario deberá tener el título correspondiente y estar matriculado, lo menos, con un año de antigüedad, según determina el artículo 32 del reglamento y ordena el Real decreto de 4 de Junio de 1881; y se les apercibe, quo si el perito designado no reúne las condiciones legales y el nombramiento de tal no se hiciese en el plazo referido de ocho días, á contar desde la notificación, se sobreentenderá por ministerio de la ley que se conforman con el perito que ha de representar á la empresa, sea la Administración».

Al efecto de la designación de perito de la Administración, delego en D. Angel Moreno Martínez, como poderdante de la Compañía concesionaria; debiendo para las notificaciones cumplirse lo que determina el art. 39 del reglamento de 13 de Junio de 1879, para cuyo efecto se hace saber á los propietarios ausentes ó forasteros que no tengan representante en forma, que en el término de diez y siete días lo designen, pues en otro caso serán válidas las notificaciones que se dirijan ó se hagan al Síndico del Ayuntamiento de La Unión.

Lo que para conocimiento de aquellos á quienes afecta, se inserta en este periódico oficial.

Murcia 30 de Abril de 1896.—El Gobernador, Francisco López Chicheri.

Número 2.160.
Negociado 2.—Administración.—Secretaría.

El Ilmo. Sr.: Director general de Administración, con fecha 28 del mes de Abril último, comunica á este Gobierno lo siguiente:

«Instruido el oportuno expediente en este Ministerio, con motivo de los recursos de alzada interpuestos por D. Pedro José García González, D. Juan Acosta Morales y D. María Morales, vecinos de Mazarrón, contra providencia de V. S. que desestimó las reclamaciones deducidas en contra de la ocupación de unos terrenos, propiedad de los recurrentes, con destino á la construcción de un nuevo Cementerio, sirvase V. S. ponerlo de oficio en conocimiento de las partes interesadas, á fin de que en el plazo de quince días, á contar desde la publicación en el Boletín oficial de esa provincia de la presente orden pue-

dan alegar y presentar los documentos ó justificantes que consideren conducentes á su derecho».

Lo que se publica en este periódico oficial, dé conformidad con lo que dispone el art. 25 del reglamento provisional, para la ejecución de la ley de 19 de Octubre de 1889.

Murcia 1.º de Mayo de 1896.—El Gobernador, Francisco López Chicheri.

Tercera sección.

Número 2.105.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL

DE MURCIA

Extracto del acta de la sesión celebrada por la Comisión provincial el dia 21 de Abril de 1896.

Presidencia del Sr. Chápuli.

Con asistencia de los Sres. Llanos, Esteve y Torrecilla.

Leída el acta de la anterior, fué aprobada.

Quintas.

Reemplazo de 1893.

Aguilas.

6. Andrés Simón Mulero; reconocido, resultó inútil, excluido totalmente.

8. Asensio Carrasco García; alega tiene un hermano en el ejército, no justifica, aplazado para cuando se reciba el oportuno certificado.

35. Eugenio Vera García; reconocido, resultó inútil, excluido totalmente.

40. Francisco Jiménez Correas; reconocido, resultó inútil, excluido totalmente.

70. Juan José Abellán Soler; alega tiene un hermano en el ejército, no justifica, aplazado para cuando se reciba el oportuno certificado.

106. Juan Antonio Montalbán Muñoz; se justifica que está enfermo, aplazado para el 11 de Mayo próximo.

111. Juan José Navarro López; se justifica que está enfermo, aplazado para el 11 de Mayo próximo.

115. Luis Belzuensi Navarro; se justifica que está enfermo, aplazado para el 11 de Mayo próximo.

Reemplazo de 1894.

50. Ildefonso Diez Jiménez; reconocido, resultó inútil, excluido totalmente.

61. Juan Moreno Santiago; reconocido, resultó inútil, excluido temporalmente.

100. Juan Antonio Martínez Bañaque; alega tiene un hermano en el ejército, no justifica, aplazado para cuando se reciba el oportuno certificado.

101. Juan Martínez Peñas; reconocido, resultó inútil, excluido temporalmente.

119. Pedro Flores Quesada; reconocido, resultó inútil, excluido temporalmente.

Reemplazo de 1895.

Aguilas.

4. Antonio Estrada Pérez; alega tiene un hermano en el ejército, no justifica, aplazado para cuando se reciba el oportuno certificado.

35. Diego Valero Guirao; reconocido, resultó útil, soldado como comprendido en el art. 30 de la ley de Reemplazos.

43. Francisco Martínez Pérez; reconocido, resultó inútil, excluido temporalmente.

45. Francisco Muñoz Sánchez; reconocido, resultó inútil, excluido temporalmente.

58. Gabriel Alejandro Mulero Reverte; alega tiene un hermano en el ejército, no justifica, aplazado para cuando se reciba el oportuno certificado.

85. Juan Morales Pelegrin; reconocido, resultó útil, soldado sorteable.

115. Pedro Mengual García; reconocido, resultó inútil, excluido temporalmente.

122. Salvador Moreno Ortega; alega tiene un hermano en el ejército, no justifica, aplazado para cuando se reciba el oportuno certificado.

Caravaca.

97. Joaquín Martínez Villalobos; reconocido, resultó inútil, excluido totalmente.

102. Juan Sandoval Jiménez; se justifica que está enfermo, aplazado para el 11 de Mayo próximo.

130. Pedro José Martínez Ruiz; reconocido, resultó inútil, excluido totalmente.

153. Vicente Marín García; que en el Ayuntamiento se le ha declarado soldado con licencia como hijo de padre sexagenario, no lo alegó en el año de su reemplazo, que se revise este fallo para el 11 de Mayo próximo.

Reemplazo de 1894.

6 Antonio Franco Romero; alega ser hijo de padre sexagenario, justifica, soldado condicional.

24 Cristóbal Sánchez López; reconocido, resultó inútil, excluido temporalmente.

38 Eloy Alcázar Quintana; se justifica que está enfermo, aplazado para el 11 de Mayo próximo.

98 José María Martínez Martínez; que fué declarado soldado condicional en el Ayuntamiento como hijo de viuda, y no alegó en el año de su reemplazo, que se revise este fallo el 11 de Mayo próximo.

100 Julián Elum García; reconocido, resultó inútil, excluido temporalmente.

125 José Sánchez Olmo; se justifica que está enfermo, aplazado para el 11 de Mayo próximo.

129 Jesús Morenilla Jiménez; reconocido, resultó inútil, excluido temporalmente.

132 José Pérez Sánchez; reconocido, resultó inútil, excluido temporalmente.

Reemplazo de 1895.

Caravaca.

20 Alfonso García García; alega tiene un hermano en el ejército, no justifica, aplazado para cuando se reciba el oportuno certificado.

23 Antonio Torres de la Cerda; alega tiene un hermano en el ejército, no justifica, aplazado para cuando se reciba el certificado.

47 Florencio López Sánchez; se justifica que está enfermo, aplazado para el 11 de Mayo próximo.

66 José María Herrera Robles; alega tiene un hermano en el ejército, no justifica, aplazado para cuando se reciba el oportuno certificado.

71 Juan Martínez Vivo; alega tener un hermano en el ejército, no justifica, aplazado para cuando se reciba el oportuno certificado.

125 José Lozano Marín; reconocido, resultó inútil, excluido temporalmente.

158 Manuel Pozo Andreo; alega tiene un hermano en el ejército, no justifica, aplazado para cuando se reciba el oportuno certificado.

166 Maximino López López; alega tener un hermano impedido, no se presenta éste, aplazado para el 11 de Mayo próximo.

167 Pedro Brocal López; reconocido, resultó útil, soldado sorteable.

170 Pedro José Rodríguez Martínez; alega tiene un hermano en el ejército, no justifica, aplazado para cuando se reciba el oportuno certificado.

173 Pedro García García; alega ser hijo de padre impedido, reconocido éste, resultó impedido, justifica, soldado condicional.

Reemplazo de 1894.

Calasparra.

45 Juan Carmona Moya; que estaba pendiente de segunda medición, tallado alcanzó la de 1'542 milímetros, excluido temporalmente.

Reemplazo de 1893.

Ceuti.

7 Juan Baño Olixa; se justifica que está enfermo, aplazado para el 11 de Mayo próximo.

9 Juan Pedro Perea Nieto; se justifica que está enfermo, aplazado para el 11 de Mayo próximo.

Reemplazo de 1894.

7 José Cánovas Guillén; se justifica que ha fallecido, excluido totalmente.

15 Ramón Aráez Escámez; alega tiene un hermano en el ejército, no justifica, aplazado para cuando se reciba el oportuno certificado.

Reemplazo de 1895.

7 Ildefonso Sánchez Pérez; que el Ayuntamiento no ha revisado su excepción, que se verifique y se remita certificado de su resultado para el 11 de Mayo próximo.

14 Juan Nieto Cano; alega ser tiamudo reconocido, resultó inútil, excluido temporalmente.

19 Pascual Camacho Torregrosa; reconocido, resultó útil, soldado sorteable.

Beniel.

13 Juan Vicente Penalver; fallecido, no justifica, que se reclame el oportuno certificado.

15 Miguel González Galindo; alega ser hijo de padre impedido, reconocido éste, resultó no impedido, soldado sorteable.

Reemplazo de 1893.

19 Juan Antonio Belmúez Gallego; soldado condicional en el Ayuntamiento como hijo único de padre impedido, y no habiéndolo alegado en el año de su reemplazo, que se revise este fallo para el 11 de Mayo próximo.

Reemplazo de 1894.

14 Joaquín Pérez Egidos; reconocido, resultó inútil, excluido totalmente.

19 Juan Antonio Belmúez Gallego; soldado condicional en el Ayuntamiento como hijo único de padre impedido, y no habiéndolo alegado en el año de su reemplazo, que se revise este fallo para el 11 de Mayo próximo.

8 Joaquín Muñoz Sandoval; reconocido, resultó inútil, excluido temporalmente.

12 José María Pastor Ruiz; reconocido, resultó inútil, excluido temporalmente.

Reemplazo de 1895.

20 Juan Barquero Valero; alega tiene un hermano en el ejército, no justifica, aplazado para cuando se reciba el oportuno certificado.

Reemplazo de 1894.

9 José Morales Rodríguez; reconocido, resultó inútil, excluido temporalmente.

Reemplazo de 1896.

Murcia, primera sección.

8 Manuel Durán López; que estaba pendiente de observación, reconocido, resultó útil, soldado sorteable.

22 Pedro Blaya Sánchez; que estaba pendiente de observación, reconocido, resultó inútil, excluido temporalmente.

Cieza.

113 Sebastián Ruiz Herrero; que estaba pendiente de observación, reconocido, resultó inútil, excluido temporalmente.

Mula.

36 José Navarro Fernández; que estaba pendiente de observación, reconocido, resultó útil, soldado como comprendido en el art. 30 de la ley.

Con lo que el Sr. Presidente levantó la sesión.—El Presidente, Federico Chapuli.—El Secretario accidental, Prudencio Soler y Aceña.

Número 2.117.

Extracto del acta de la sesión celebrada por la Comisión provincial el dia 22 de Abril de 1896.

Presidencia del Sr. Chapuli.

Con asistencia de los Sres. Torrecilla, Esteve y Llancos.

Léida el acta de la anterior fué aprobada.

Quintas.

Reemplazo de 1893.

Fuente-álamo.

29 Francisco Vera Legaz; reconocido, resultó inútil, excluido totalmente.

13 Antonio Peñalver Pedreño; reconocido, resultó inútil, excluido totalmente.

22 Diego Pedreño Marin; en el Ayuntamiento se le declara soldado condicional como hijo de viuda, no lo alegó en el año de su reemplazo, que se revise dicho fallo para el 12 de Mayo próximo.

54 Julián García Pagán; se justifica que está enfermo, aplazado para el 12 de Mayo próximo.

59 José García Guerrero; alega tener un hermano en el ejército, no justifica, aplazado para cuando se reciba el oportuno certificado.

70 Luis Bernabé García; reconocido, resultó inútil, excluido totalmente.

71 Luis Roca Ros; se justifica que está enfermo, aplazado para el 12 de Mayo próximo.

45 Jerónimo Navarro Martínez; reconocido, resultó inútil, excluido temporalmente.

76 Luis Carmona Fernández; reconocido, resultó inútil, excluido temporalmente.

95 Santos Torres Aranda; reconocido, resultó inútil, excluido temporalmente.

Reemplazo de 1895.

28 Francisco Martínez Castell; se justifica que ha fallecido, excluido totalmente.

32 Francisco Martínez García; reconocido, resultó inútil, excluido temporalmente.

47 José Martínez Riquelme; reconocido, resultó inútil, excluido temporalmente.

86 Pedro Sebastián Espárza Mendoza; reconocido, resultó inútil, excluido temporalmente.

Reemplazo de 1893.

2 Adrián Gómez Medina; se justifica estar enfermo, aplazado para el 12 de Mayo próximo.

6 Braulio Gómez Gómez; se justifica que está enfermo, aplazado para el 12 de Mayo próximo.

26 José Gómez Gómez, se justifica que está enfermo, aplazado para el 12 de Mayo próximo.

27 José Montiel González; se justifica que está enfermo, aplazado para el 12 de Mayo próximo.

Reemplazo de 1894.

13 Gabriel Gómez Gómez; se justifica que está enfermo, aplazado para el 12 de Mayo próximo.

15 Francisco Riquelme Sánchez; reconocido, resultó inútil, excluido temporalmente.

16 Félix Carrillo Maquilón; reconocido, resultó inútil, excluido temporalmente.

29 Jesús Tornero Gómez; reconocido y resultando discordia en el parecer de los Médicos, aplazado para el 12 de Mayo próximo.

34 José Carrillo Gómez; se justifica que está enfermo, aplazado para el 12 de Mayo próximo.

Reemplazo de 1895.

Abarán.

3 Adolfo Carrillo Gómez; se justifica que está enfermo, aplazado para el 12 de Mayo próximo.

18 Gabriel González Tornero; se justifica que está enfermo, aplazado para el 12 de Mayo próximo.

31 Juan Gómez Garrido; se justifica que está enfermo, aplazado para el 12 de Mayo próximo.

32 José María Gómez Crespo; se justifica que está enfermo, aplazado para el 12 de Mayo próximo.

40 Norberto Maquilón Carrillo; se justifica que está enfermo, aplazado para el 12 de Mayo próximo.

Reemplazo de 1893.

Cehegin.

93 Miguel Rodríguez Puerta; alega tiene un hermano en el ejército, no justifica, aplazado para cuando se reciba el oportuno certificado.

Reemplazo de 1894.

21 Antonio López Sánchez; reconocido, resultó útil, soldado sorteable.

30 Cristóbal Bernal López; alega que tiene un hermano en el ejército, justifica, soldado condicional.

78 Julio Francisco Hita Adán; reconocido, resultó inútil, excluido temporalmente.

79 Juan José de Mayo Egea; se justifica que está enfermo, aplazado para el 12 de Mayo próximo.

95 Juan Fernández Martínez; reconocido, resultó inútil, excluido temporalmente.

105 Jesús García de Gea; alega tiene un hermano en el ejército, no justifica, aplazado para cuando se reciba el certificado.

107 Juan Reales Guirao; alega tiene un hermano en el ejército, justifica, soldado condicional.

Reemplazo de 1895.

52 Francisco Abril Valera; se justifica que está enfermo, aplazado para el 12 de Mayo próximo.

78 Juan Guirao Lorencio; alega tiene un hermano en el ejército, no justifica, aplazado para cuando se reciba el oportuno certificado.

86 José Sánchez Espín; se justifica que ha fallecido, excluido totalmente.

Reemplazo de 1893.

117 Sebastián Iberón Ruiz; se justifica que está enfermo, aplazado para el 12 de Mayo próximo.

Reemplazo de 1893.

Jumilla.

10 Antonio García García; que fué declarado soldado condicional en el Ayuntamiento, sin que lo hubiera alegado su excepción en el año de su reemplazo, que se revise dicho fallo para el 12 de Mayo próximo.

90 José Ortega López; reconocido, resultó inútil, excluido totalmente.

153 Tomás Simón Martínez; reconocido, resultó inútil, excluido totalmente.

Reemplazo de 1894.

2 Antonio José Soriano Rufete; reconocido, resultó útil, soldado sorteable.

95 Juan Francisco García López; reconocido, resultó inútil, excluido temporalmente.

118 Pedro Pérez de los Cobos Parraga; reconocido, resultó inútil, excluido temporalmente.
 122 Roque Pérez García; reconocido, resultó inútil, excluido temporalmente.
 123 Sebastián García Martínez; se justifica que está enfermo, aplazado para el 12 de Mayo próximo.

Reemplazo de 1895.

25 Diego García Gómez; alega tiene un hermano en el ejército, no justifica, aplazado para cuando se reciba el oportuno certificado.

79 Juan Miguel Abellán Tomás; alega tiene un hermano en el ejército, no justifica, aplazado para cuando se reciba el oportuno certificado.

Reemplazo de 1896.

Abarán.

51 Tomás Unguero Carrasco; que estaba pendiente de observación, reconocido, resultó inútil, excluido temporalmente.

Yecla.

131 Juan Martínez Díaz; que estaba pendiente de observación, reconocido, resultó útil, soldado sorteable.

Jumilla.

127 Pedro Guardiola Carcelén; que estaba pendiente de observación, reconocido, resultó inútil, excluido temporalmente.

Mula.

58 Juan Escobar Hernández; que estaba pendiente de observación, reconocido, resultó útil, soldado sorteable.

Con lo que el Sr. Presidente levantó la sesión.—El Presidente, Federico Chápuli.—El Secretario accidental, Prudencio Soler y Aceña.

Número 2.122.

Extracto del acta de la sesión celebrada por la Comisión provincial el dia 23 de Abril de 1896.

Presidencia del Sr. Chápuli.

Con asistencia de los Sres. Esteve, Torrecillas y Llanos.

Leída el acta de la anterior, fué aprobada.

Quintas.

Reemplazo de 1893.

Cieza.

8 Antonio Carrillo Buitrago; se justifica que está enfermo, aplazado para el 12 de Mayo próximo.

21 Francisco Catalán García; se justifica que está enfermo, aplazado para el 12 de Mayo próximo.

37 Francisco Caño García; reconocido, resultó inútil, excluido totalmente.

55 Juan Vázquez Marín; reconocido, resultó útil condicional, pendiente de observación.

57 José Caballero Marín; medido alcanzó la talla de 1'555 milímetros, reconocido, resultó útil, soldado sorteable.

58 José Ortiz Marín; alega tiene un hermano en el ejército, no justifica, aplazado para cuando se reciba el oportuno certificado.

72 Juan Sánchez Jiménez; reconocido, resultó útil, soldado sorteable.

101 Pedro Valenzuela Fernández; voluntario, que se reclame el certificado del Cuerpo donde sirve como tal.

109 Ramón Capdevila Marín; se justifica que está enfermo, aplazado para el 12 de Mayo próximo.

Reemplazo de 1895.

1 Antonio Buitrago Guirao; alega tiene un hermano en el ejército, no justifica, aplazado para cuando se reciba el oportuno certificado.

9 Ángel López Molina; se justifica que está enfermo, aplazado para el 12 de Mayo próximo.

17 Adriano Cano Rodríguez; reconocido, resultó útil, soldado sorteable.

31 Francisco Marín Moreno; se justifica que está enfermo, aplazado para el 12 de Mayo próximo.

56 José Ramos Camacho; alega tiene un hermano en el ejército, no justifica, excluido totalmente.

59 Juan Guardiola Marín; reconocido, resultó útil condicional, pendiente de observación.

60 José Ros Ruiz; alega tiene un hermano en el ejército, no justifica, aplazado para cuando se reciba el oportuno certificado.

68 José Moreno Ortiz; reconocido, resultó inútil, excluido temporalmente.

73 José Gabaldón Camacho; alega tiene un hermano en el ejército, no justifica, aplazado para cuando se reciba el oportuno certificado.

74 José Morcilla Julián; reconocido, resultó inútil, excluido temporalmente.

75 Juan García García; alega tiene un hermano en el ejército, no justifica, aplazado para cuando se reciba el oportuno certificado.

88 Manuel Sánchez Marín; se justifica que ha fallecido, excluido totalmente.

90 Mariano García Pérez; reconocido, resultó inútil, excluido temporalmente.

94 Manuel Martínez Segura; no comparece ni quien justifique su no presentación, soldado sorteable.

109 Pedro Barceló Montiel; alega tiene un hermano en el ejército, no justifica, aplazado para cuando se reciba el oportuno certificado.

112 Pascual Sáez de Miera Fernández; se justifica que está enfermo, aplazado para el 12 de Mayo próximo.

Reemplazo de 1893.

Mazarrón.

11 Alejandro Menárguez Meca; soldado condicional en el Ayuntamiento como hijo de padre sexagenario, no lo alegó en el año de su reemplazo, que se revise este fallo y se cite al mozo para el 12 de Mayo próximo.

14 Aniceto Muñoz Muñoz; reconocido, resultó inútil, excluido totalmente.

20 Andrés Hernández Noguera; reconocido, resultó inútil, excluido totalmente.

36 Antonio Miras Coronado; reconocido, resultó inútil, excluido totalmente.

57 Cristóbal Navarro Sáez; reconocido, resultó útil condicional, pendiente de observación.

62 Domingo Vélez Vivancos; soldado condicional en el Ayuntamiento como hijo de padre impedido, no habiendo justificado en el año anterior la excepción de tener un hermano en el ejército, que se revise este fallo y se cite al mozo para el 12 de Mayo próximo.

82 Fernando Romera Lardín; reconocido, resultó inútil, excluido totalmente.

130 José Soler Campoy; reconocido, resultó inútil, excluido totalmente.

143 Juan José Vivancos Meca; alega tener un hermano en el ejército, no justifica, aplazado para cuando se reciba el oportuno certificado.

146 José Pérez Martínez; recono-

cido, resultó inútil, excluido totalmente.

152 José Ruiz Martínez; reconocido, resultó inútil, excluido totalmente.

186 Pedro Ortiz García; reconocido, resultó inútil, excluido totalmente.

Reemplazo de 1894.

Mazarrón.

9 Antonio Figueredo Valdivia; reconocido, resultó inútil, excluido temporalmente.

41 Blas Cifuentes; se justifica, que está enfermo, aplazado para el 12 de Mayo próximo.

50 Diego Martínez Guevara; alega tiene un hermano en el ejército, no justifica, aplazado para cuando se reciba el oportuno certificado.

68 Fernando Navarro Vivanco; reconocido resultó inútil, excluido temporalmente.

86 Gaspar Egea Rodríguez; reconocido, resultó inútil, excluido temporalmente.

92 Iguacio Jodar Ballesta; reconocido, resultó inútil, excluido temporalmente.

114 Juan Toledo Gómez; reconocido, resultó inútil, excluido temporalmente.

144 Luis Campoy Medina; reconocido, resultó útil, soldado como comprendido en el art. 30 de la ley de Reclutamiento.

150 Miguel Fernández Parra; reconocido, resultó útil, soldado sorteable.

165 Pedro Vivancos Ballesta; reconocido, resultó inútil, excluido temporalmente.

Reemplazo de 1895.

Mazarrón.

11 Antonio García Hernández; reconocido, resultó inútil, excluido temporalmente.

16 Andrés Carvajal Gallego; se justifica que está enfermo, aplazado para el 12 de Mayo próximo.

31 Andrés Paredes González, reconocido, resultó inútil, excluido temporalmente.

32 Andrés Morales Hernández; medido alcanzó la talla de 1'550 milímetros, reconocido, resultó útil, soldado sorteable.

54 Francisco Hernández Martínez, no comparece ni quien justifique su no presentación, soldado sorteable.

56 Francisco Caparrós Rodríguez; no citado, que lo sea para el 12 de Mayo próximo.

66 Gaspar Sanchez Méndez; se justifica que está enfermo, aplazado para el 12 de Mayo próximo.

69 Gabriel García Ruiz; se justifica que ha fallecido, excluido totalmente.

86 Juan Martínez Raya; se justifica que ha fallecido, excluido totalmente.

119 Juan García Gázquez; se justifica que ha fallecido, excluido totalmente.

126 Juan Zamora Blaya; se justifica que está enfermo, aplazado para el dia 12 de Mayo próximo.

130 Juan Zamora Zamora; reconocido, resultó inútil, excluido temporalmente.

157 Pedro Carvajal González; se justifica que está enfermo, aplazado para el 12 de Mayo próximo.

181 Tomás Pérez Cano; no comparece ni quien justifique su no presentación, soldado sorteable.

Reemplazo de 1893.

Molina.

19 Eulogio Pérez Sánchez; fallecido, no se justifica, que se reclame el oportuno certificado.

Reemplazo de 1894.

Molina.

7 Antonio García Ilán; reconocido, resultó inútil, excluido temporalmente.

39 José García Gomariz; se justifica que está enfermo, aplazado para el 12 de Mayo próximo.

43 José García García; reconocido, resultó inútil, excluido temporalmente.

Reemplazo de 1895.

3 Antonio Hernández Hernández; no fué revisada su excepción, que se verifique y remita certificado, para el 12 de Mayo proximo.

17 Francisco Orive Conesa; se justifica que está enfermo, aplazado para el 12 de Mayo proximo.

24 José Prieto Reyes; alega tiene un hermano en el ejército, no justifica, aplazado para cuando se reciba el oportuno certificado.

31 Juan Martínez García; alega tiene un hermano en el ejército, no justifica, aplazado para cuando se reciba el oportuno certificado.

33 José Espallardo Chieano; se justifica que está enfermo, aplazado para el 12 de Mayo proximo.

39 José Gascón Hernández; reconocido, resultó inútil, excluido temporalmente.

51 José Contreras Almela; se justifica que está enfermo, aplazado para el 12 de Mayo proximo.

65 Manuel Castellá Gambín; reconocido, resultó inútil y exento de las revisiones excluido totalmente.

69 Mariano Monreal Aguilar; se justifica que está enfermo, aplazado para el 12 de Mayo proximo.

Con lo que el Sr. Presidente levantó la sesión.—El Presidente, Federico Chápuli.—El Secretario accidental, Prudencio Soler y Aceña.

Quinta sección.

Número 2.129.

Edicto de 1. subasta de fincas.

Don Juan Lamarca Artero, Agente ejecutivo de Hacienda en la zona 7^a de esta provincia, casco de la capital.

Hago saber: Que en virtud de providencia dictada con fecha veinticinco de Abril en el expediente de apremio que se sigue en esta Agencia contra varios deudores, por débito de la contribución urbana, correspondiente al 2.^º y anteriores trimestres de 1895 a 96, se sacan á pública subasta por primera vez los bienes inmuebles embargados que se detallan á continuación:

1.537 Pts. Cts.

JAVOQUITINCO ANTADIA

Número 1.765.—D. Juan de Dios Cañas Álvarez.

Una casa en esta ciudad, calle de la Administración, núm. 5, con una parcela de treinta y siete metros, que linda por la derecha entrando, que es el Levante Hotel de D. Bartolomé Rodenas; izquierdo ó Poniente herederos de D. Ezequiel Muesita, por el fondo ó Norte la calle del Sr. Vizconde de Huertas, y por su frente la calle de su situación.

Número 423.—D. Antonio Avilés Vidal.

Una casa en esta ciudad, situada en la calle de Juan de la Cabra, señala con el núm. 9, que linda por la derecha en

trando con la calle de Almenara; izquierda con

Pts. Cts.

casa de D. Isabel García; espalda señora viuda de López Mesa, y frente calle de su situación. N.º 13125 »

Número 748.—D. José Sánchez Alemán.

Una casa en esta ciudad, parroquia de San Bartolomé, señalada con el número 6, de la calle de Manfredi; que linda por la izquierda conforme se sale o sea Poniente contra de D. Isidoro Fajardo, derecha o Levante casa de D. Antonio Morote y Manfredi y otra de D. Manuel Martínez, número 9, de la calle de Alfaro; por su fondo casa de D. Vicente Capelo, número 7, de la calle de Alfaro, y por su frente la referida calle y calle de Manfredi. N.º 13125 »

La subasta tendrá lugar en el local de esta Agencia, San Nicolás, 13, el dia 15 de Mayo á las once de la mañana, durando el acto una hora.

Para conocimiento del deudor y de los licitadores, se advierte:

1.º Que los deudores pueden librar sus bienes pagando principal y costas antes de cerrarse el remate.

2.º Que será postura admisible la que cubra las dos terceras partes del valor líquido fijado á los bienes.

3.º Que los títulos de propiedad que el deudor presente estarán de manifiesto en esta agencia sin poder exigir otros; y si careciese de ellos se suplirá su falta en la forma que prescribe la regla 5.º del art. 42 del reglamento de la ley Hipotecaria, por cuenta del rematante, al cual se le descontarán del precio los gastos que haya anticipado.

4.º Que el rematante se ha de obligar á entregar en el acto de la subasta el importe del principal, recargos y costas del procedimiento ejecutivo, y hasta el completo del precio del remate, en la oficina de la agencia, antes del otorgamiento de la escritura, según disponen los artículos 37 y 39 de la instrucción de 12 de Mayo de 1888.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 37 citado.

Murcia 27 de Abril de 1896.—El Agente ejecutivo, Juan Lamarca.

Sexta sección.

Número 2.150.

GOBiERNO CIVIL DE LA PROVINCIA

Número 2.150.

CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS DE MINAS. DISTRITO DE MURCIA

RELACION de las operaciones facultativas que practicará el Ingeniero D. Ricardo Sánchez Madrigal, en los días y términos que a continuación se expresan:

Número	Nombre	Sitio.	Diputación.	Término.	Representante.	Minas colindantes.	Concesionario.	Su vecindad.
12.171	Prosperidad.	Rambla del Cárcamo.	Id.	D. Francisco Sánchez O-	D. Rafael Lario.	»	La Encarnación.	D. Leandro Veracruz Es-
12.191	La Tempada.	Idem de Benito.	Id.	D. Rafael Lario.	Id.	»	»	»
12.196	San Antonio.	Solana del Lloro.	Id.	Id.	Id.	»	»	»
12.166	San Francisco.	Sierra Altaona.	Sucina.	D. Rafael Lario.	D. Rafael Lario.	»	»	»
12.169	Prevención.	Haciendas del Palmer y El Palmer.	Id.	Id.	Id.	»	»	»
12.175	La Unión.	Buena Vista.	Santomera y	Juan Lopez Albal-	Juan Lopez Albal-	»	»	»
12.178	Asunción.	Cabezo Bermejo.	Esparragal.	dejo.	dejo.	»	»	»
12.185	Santa Eulalia.	Idem de los Lajas.	Santomera.	José Antonio Martínez Car-	José Antonio Martínez Car-	»	»	»
		Barranco de la Tia Gi-	Ahama.	Gorgonio Martínez Car-	Gorgonio Martínez Car-	»	»	»
		nches.		celles.	celles.			